

PATRIOTISMO.

Decía *El Defensor de Yecla*, en su número del domingo último.

«Los concejales de la minoría liberal (conservadora) han acordado rebajar un crecido tanto por ciento del "recargo Municipal".

«¿Saben Vds. que tal acuerdo no puede ejecutarse por de pronto sin salirse del presupuesto en ejercicio?»

«¿Y saben Vds. que tal acuerdo no se ejecutará nunca porque es imposible atender á los gastos una vez suprimidos la casi totalidad de los ingresos?»

«¿Y saben Vds. que tal acuerdo obedece en los liberales (sic) al prurito de crear dificultades al Ayuntamiento que sustituya al actual?»

«Y..... ¡no sabemos más!».

Ahí los teneis tales y como son. Venian á moralizar, á hacer una campaña administrativa y á disminuir los gastos, aliviando los tributos.

Pero un acuerdo del Ayuntamiento, propuesto por la minoría liberal, hace todo eso, reclamado con urgencia por la opinión pública, y que viene á aliviar la desdichada situación de la clase jornalera, y entonces protestan con toda la fuerza de sus pulmones.

¡Qué les ha de preocupar á ellos la administración ni el pueblo!

Lo que les preocupa es el miedo personal, el negocio, el chanchullo, y cuando, como ahora, ven en peligro sus esperanzas, disminuido el ingreso de consumos, como disminuirá con la rebaja acordada; cuando ven que no podran satisfacer todos sus apetitos: cuando ven que, siguiendo por el camino emprendido de la reducción de ingresos y gastos, no habrá para todos, por que el botín donde pensaban hacer presa será menor, entonces, ponen el grito en el cielo y quitándose la careta dicen desde las columnas del *Defensor*:

¡Eso es una iniquidad!

¡Eso no puede hacerse, ni se hará!

¡Se trata de un ardido político!

No es eso, no; es vuestro estómago que protesta desesperado, es el hambre que preveis para el porvenir.

Pero, en fin, á vosotros, ¿qué os importa?

¿No sois liberales? ¿No sois muy liberales?

¿Porqué os preocupais de una herencia que es para otros, para los conser-

vadores, con quienes nada tenéis que ver, según decís?

En todo esto debe fijarse la opinión pública para distinguir á sus padres de sus padrastros.

La minoría liberal ha cumplido su misión, y si cae será sin mancha y envuelta en la gloriosa bandera de las economías, y de la rebaja en los consumos.

Ellos podrán revocar el acuerdo del Ayuntamiento, ellos podrán deshacer nuestra obra, interrumpiendo violentamente la campaña que se había empezado, en interés del pueblo; pero no importa.

La minoría liberal volverá al Municipio y entonces se realizarán todos nuestros propósitos y se harán esas rebajas, y muchas más, á costa de todo. Entonces demostraremos con hechos, que no obedece nuestra proposición al intento de crear dificultades á los que vienen.

El porvenir de estos nos tiene perfectamente sin cuidado, por que sabemos que será desastroso y que durará lo que suelen durar los sainetes.

¡Poco, muy poco!

AYUNTAMIENTO.

SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE AGOSTO DE 1892.

Declarada abierta la sesión por el señor presidente, y leída el acta de la anterior que fué aprobada, se dió cuenta del despacho ordinario y se aprobaron varias cuentas de las obras hechas en la casa á donde ha sido trasladado el juzgado y la administración decorreos.

Acto seguido hizo uso de la palabra el concejal D. Francisco Ortuño y reclamó que se convocase con urgencia la Junta de asociados, para someter á su aprobación el acuerdo tomado en la sesión anterior, sobre la rebaja del impuesto de consumos, en vista de que la situación porque atraviesa la clase jornalera es cada día más difícil y necesita que se acuda en su auxilio prontamente.

El Ayuntamiento acordó hacer la

convocatoria propuesta, para el día siguiente, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL.

Sesión correspondiente al día 30 de Agosto de 1892.

Abierta la sesión, por el Sr. alcalde presidente, y leída el acta de la anterior, que fué aprobada, se dió cuenta del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en su sesión anterior y para cuya aprobación se había convocado á los señores Vocales de la Junta Municipal.

Acto seguido, hizo uso de la palabra D. Pascual Bautista manifestándose conforme en absoluto con el citado acuerdo, y exponiendo las mismas razones que habían inspirado á la minoría liberal para proponerlo, y dijo que á la mayor brevedad se pusieran los medios para que fuese un hecho la realización de tan loable y beneficioso pensamiento.

D. Pascual Bañón Gorgues, abundó en las mismas razones que el Sr. Bautista, añadiendo que la rebaja acordada debía hacerse extensiva á otras especies, y se debía empezar desde el día siguiente la cobranza del impuesto por la nueva tarifa.

El Sr. Presidente lamentó que legalmente no pudiera aceptarse la proposición del Sr. Bañón, de cuyos mismos deseos se hallaba animado.

El concejal D. Francisco Ortuño después de examinar la cuestión bajo su aspecto legal, propuso que, aprobada la rebaja acordada por el Ayuntamiento, de 80 y 70 céntimos en las especies de vino y aceite, se facultase al señor alcalde para que inmediatamente formara el expediente, dando cuenta al gobernador.

Por unanimidad fué aprobada dicha proposición.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.